

LAS “LIMPIEZAS” DE CAUCES

¿EVITAN LAS INUNDACIONES?

Las “limpiezas” de cauces consisten en retirar elementos que obstruyen el cauce (acumulaciones de troncos, sedimentos...).

Se realizan limpiezas en tramos concretos, por la Confederación Hidrográfica, los ayuntamientos o los particulares.

¿SON LA SOLUCIÓN A LAS INUNDACIONES?

- Las “limpiezas” de cauces solo evitan desbordamientos de los ríos **en tramos concretos y con pequeños incrementos del caudal (no en episodios de lluvias extraordinarias)**
- Por eso **las medidas para disminuir el riesgo por inundación de las personas y los bienes situados en zonas inundables son mucho más amplias.**
- La medida más efectiva y necesaria es **evitar la ocupación de estas zonas** por usos o actividades vulnerables.

**LAS “LIMPIEZAS”
SOLO SON EFICACES EN
PEQUEÑAS CRECIDAS DEL RÍO**

**EN GRANDES CRECIDAS
EL RÍO OCUPA SU
LLANURA DE INUNDACIÓN**

¿QUIÉN TIENE QUE “LIMPIAR” LOS CAUCES?

- **Los Ayuntamientos**, en zonas urbanas.
- **Las Confederaciones Hidrográficas**, en función de su disponibilidad presupuestaria, fuera de las zonas urbanas.
- **Otras administraciones y particulares** pueden realizar “limpiezas” previa autorización de la Confederación Hidrográfica.
- **Los titulares de puentes, azudes y otras infraestructuras** tienen que mantenerlas libres de obstrucciones que puedan disminuir la capacidad de desagüe del cauce.

¿CÓMO PEDIR QUE LA CONFEDERACIÓN “LIMPIE” UN CAUCE?

Consulta si el tramo es rural en el cuarto desplegable de:

“LIMPIEZAS” DE CAUCES

Si es urbano, dirígete al Ayuntamiento

Completa y registra el modelo disponible en:

SOLICITUD DE LIMPIEZA

¿NECESITO AUTORIZACIÓN PARA “LIMPIAR” UN CAUCE?

Sí, porque la legislación protege el agua y la superficie por la que discurre, bienes públicos, pero la tramitación es muy sencilla:

DECLARACIÓN RESPONSABLE



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

